

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, los habitantes de la PARROQUIA QUISAPINCHA, jurisdicción del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, se aprestan a conmemorar el CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO de su creación;
- Que, la comunidad festeja alborozada su efeméride parroquial, en la más auténtica manifestación de trabajo y compromiso para forjar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a la PARROQUIA QUISAPINCHA como un referente de progreso y pujanza;
- Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los ciudadanos de la PARROQUIA QUISAPINCHA, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA QUISAPINCHA**, jurisdicción del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, congregados para celebrar el **CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece el trabajo y emprendimiento de verdaderos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito; Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de junio de dos mil quince.

GABRIELA/RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General